

# Competidores de ICE critican requisitos de entrada al mercado

Asesor legal de firmas sostiene que es imposible cumplir con las exigencias

Superintendencia: se pretende evitar empresas que dejen botados a los clientes



**Esteban Oviedo y Mercedes Agüero**  
eoiviedo@nacion.com

Dos empresas interesadas en competir con el ICE calificaron de excesivos algunos requisitos solicitados por la Superintendencia de Telecomunicaciones (Sutel) para entrar al mercado.

Así lo expresaron las firmas R&H International Telecom y Intertel Worldwide después de que, anteaer, la Sutel solicitó datos adicionales a todas las compañías que han pedido autorización para vender servicios como Internet.

Por su lado, la Superintendencia dijo que los requerimientos tienen como objetivo proteger a los usuarios de compañías que abandonen el país en forma inesperada.

Del lado de las empresas, una de las mayores críticas gira en torno al requisito de indicar los puntos de interconexión con otras redes de telecomunicación.

El problema, dijo Leonel Rivera, gerente de R&H, es que ese requisito obliga a tener un contrato de in-

terconexión con el Instituto Costarricense de Electricidad (ICE, estatal), único operador vigente.

"No podemos llegar a decirle al ICE que negociemos porque no estoy autorizado. Me van a decir 'vaya y consiga la autorización primero'", expresó Rivera, cuya empresa desea operar como proveedor mayorista de accesos a Internet.

Además, continuó el gerente, la Sutel pidió un estudio de factibilidad, pero muchos de los datos necesarios para hacer ese documento únicamente los tiene el ICE.

Federico Guardia Tinoco, presidente de Intertel, coincidió en que los competidores se ven afectados con la solicitud para entregar los

**OTRA POSICIÓN**  
**La empresa Worldcom consideró que sí podrá cumplir con los datos pedidos por la Sutel**

datos adicionales en diez días.

Por su parte, Juan Manuel Campos, asesor legal de empresas de telecomunicaciones, sostuvo que la posición de la Sutel es restrictiva para la competencia.

"La Sutel no quiere apertura en telecomunicaciones. Materialmente es imposible lo que piden. Pide que se negocien acuerdos de interconexión (con el ICE o con Racsa) y no se puede si no hay título habilitante", alegó Campos.

Por su parte, la firma Worldcom, también interesada en comercializar Internet, expuso una posición diferente. "Worldcom está a favor

de que todos los proveedores de servicios estén interconectados. Nuestra solicitud para tener una conexión con el ICE fue entregada desde diciembre del año pasado y estamos a la espera de su trámite".

En cuanto al resto de los requisitos, esa compañía afirmó que puede cumplir con ellos.

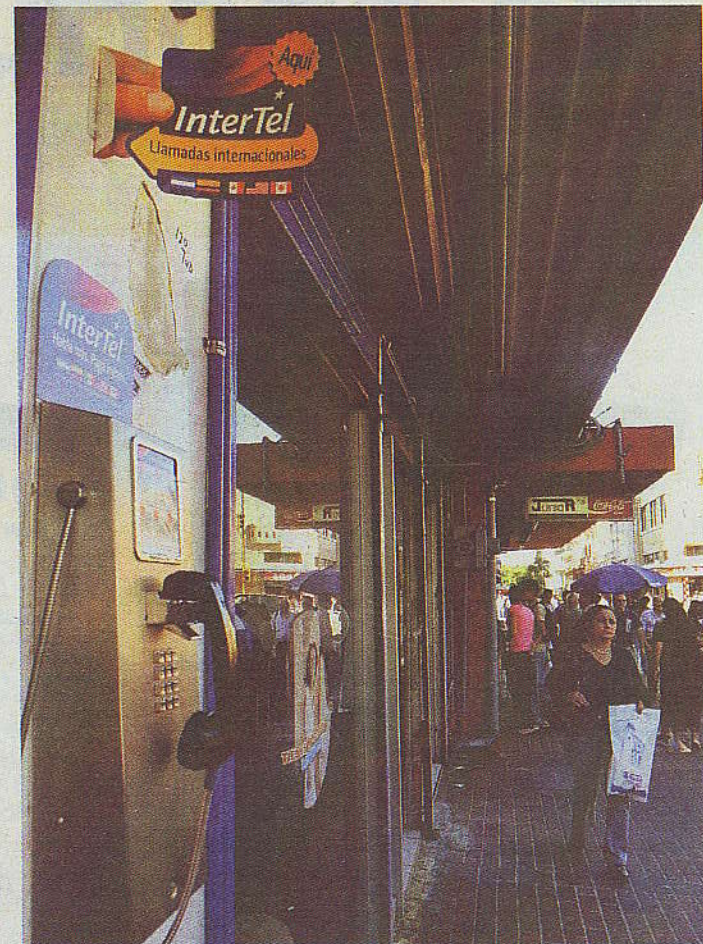
Sin embargo, ya el ICE rechazó dos solicitudes de empresas interesadas en interconectarse al alegar que la Sutel aún no ha fijado la fórmula económica que regulará esa negociación.

La Superintendencia pidió otros datos como indicar las zonas en que cada empresa pretende dar cobertura, el plazo estimado para la instalación de los servicios y las condiciones mínimas de calidad.

No a "firmas de valija". Sobre el asunto, George Petrie Miley, presidente de la Sutel, afirmó: "No queremos empezar a darle autorizaciones a empresas de valija que, de un momento a otro, tienen 5.000 clientes y se van y los dejan colgando."

"Pedimos estados financieros auditados para verificar que la información es veraz porque el papel aguanta lo que le pongan. Con la experiencia nuestra y la de los exfuncionarios de la dirección de Telecomunicaciones (de Aressep) verificamos lo que nos están poniendo."

"Si una empresa tiene un apalancamiento de 90% y nos dicen que van a invertir tres veces más, de dónde tomarán los fondos. Deben en cierta forma demostrarlo y para nosotros no es simplemente darle una revisión", dijo Miley. ■



Ya la empresa Intertel vende llamadas internacionales por Internet con teléfonos como estos, ubicados en el centro de San José. JORGE CASTILLO

## EMPRESA LO ACUSA POR AUTOFIJAR PRECIOS ICE denunciado por los BlackBerry

Intertel Worldwide denunció al ICE ante la Sutel por fijar en forma unilateral las tarifas de los teléfonos celulares BlackBerry para empezar su venta en octubre pasado. A esos aparatos se les denomina teléfonos "inteligentes" porque permiten recibir correos electrónicos del trabajo de manera segura. Intertel argumenta que el Instituto Costarricense de Electricidad (ICE) fijó las tarifas de ese servicio en forma arbitraria, aunque la Ley General de Telecomunicaciones

dice que la Superintendencia de Telecomunicaciones decidirá los precios iniciales para competir. Esta denuncia fue presentada después de que el ICE denunció a Intertel por vender llamadas internacionales, mediante la instalación de teléfonos públicos en supermercados y otros negocios, aunque aún no recibe visto bueno de Sutel para entrar al mercado. El ICE dijo anoche que no se referirá al tema hasta que la Superintendencia no se pronuncie.